



25 AÑOS DE EUSKADI EN EUROPA

La ayuda a Euskadi de los fondos estructurales europeos

1986-2011

INDICE

- Resumen ejecutivo	2
- I. - . 1986-1988	4
- II. – 1989-1993	8
- III. – 1994-1999	15
- IV. – 2000-2006	22
- V. – 2007-2013	30
- VI. - El futuro de la política de cohesión	37

Resumen ejecutivo

Los 25 años de permanencia en la UE han resultado provechosos para Euskadi

Los resultados macroeconómicos de aumento de la renta y del bienestar de la ciudadanía vasca así lo atestiguan. Se puede afirmar que Euskadi es una experiencia de éxito de la Política de Cohesión europea si atendemos al objetivo básico que persigue esta, la disminución de las disparidades regionales en el seno de la Unión Europea. Euskadi, recibiendo menos ayuda que otras regiones, ha mejorado a lo largo de estos 25 años su nivel de desarrollo relativo, medido en términos de PIB per capita en paridad de poder de compra (pps), hasta alcanzar en la actualidad el 138% de la media de las regiones de la UE.

Aunque el importe de la ayuda comunitaria no haya sido muy elevado en cifras relativas -la parte de los presupuestos públicos financiada por Europa es muy reducida- sin duda el apoyo estructural comunitario y los métodos de planificación y programación económica que esta lleva consigo, han contribuido a la modernización y competitividad de la economía vasca.

Este informe se centra en el caso particular de las ayudas regionales recibidas desde Europa para contribuir al crecimiento y modernización de la economía vasca. El importe total de las ayudas europeas de carácter regional recibidas por nuestra Comunidad Autónoma a lo largo de los cuatro periodos de programación incluidos en estos 25 años se puede cifrar en una cantidad cercana a los 3.340 millones de euros.

Si a esta ayuda de la política de cohesión sumamos los 800 millones de las ayudas directas al sector agrario (antes FEOGA-G, ahora FEAGA), ayudas no estructurales ni regionales en ningún caso, y sin considerar los retornos derivados de otras fuentes de financiación comunitaria como, por ejemplo, las procedentes de los diferentes Programas Marco de I+D+i, la aportación de la Unión Europea a Euskadi supera ampliamente los 4.100 millones de euros.

La mayor parte de la ayuda estructural se ha recibido con el objetivo de ayudarnos en los procesos de recuperación económica a través la reconversión y reindustrialización; es decir, que nuestra consideración como región industrializada en declive ha sido el principal motivo de la ayuda europea. Consecuentemente, el FEDER ha sido, y es sin

duda, el mecanismo que mayor financiación ha aportado mediante su participación en numerosos programas de intervención estructural, tanto de concepción regional como de iniciativa comunitaria.

El FSE ha sido el segundo instrumento que más recursos ha aportado en la aplicación de la Política de Cohesión Comunitaria en Euskadi en su objetivo de luchar contra el desempleo y a favor de la formación de la población trabajadora. Por su parte, el FEOGA-O, ahora FEADER e IFOP, ahora FEP, han aportado una importante ayuda europea en los ámbitos agrario (minoritario en Euskadi) y de la pesca. De forma más testimonial, el Fondo de Cohesión también ha colaborado en el apoyo de las finanzas comunitarias en nuestra Comunidad Autónoma para el desarrollo de nuestras infraestructuras de comunicaciones y la mejora del medio ambiente.

En términos de ayuda estructural, los primeros 20 años (1986-2006) dan una media anual de 140 millones de euros, con un pico máximo, a finales del pasado siglo, de 230 millones. En cambio, la actual aportación anual media comunitaria es de 82 millones de euros.

También han variado a lo largo de los 25 años el tipo de actuaciones que han recibido ayuda comunitaria. A lo largo del tiempo, los distintos programas operativos de Euskadi han incrementado el peso de las intervenciones dedicadas a la mejora competitiva (modernización del tejido productivo, I+D+i, etc.) frente a un mayor peso de las intervenciones en el campo de las infraestructuras en los inicios.

Todos los niveles institucionales del País Vasco (AGE, GV, DDFF, Ayuntamientos...) han participado en forma asociativa en los programas y proyectos que los Fondos Europeos han cofinanciado, aportando su correspondiente contrapartida de recursos públicos propios y canalizando el global de las ayudas hacia los agentes y sectores productivos y la sociedad en general, creando riqueza, formando nuestros recursos humanos y generando empleos; mejorando nuestra calidad de vida y adquiriendo capacidades competitivas con nuestro entorno económico.

Es el momento oportuno para felicitarse por los 25 años transcurridos y para agradecer desde Euskadi el apoyo recibido de la Unión Europea.

Julio 2011

I

1986-1988

La política regional europea en el momento del ingreso de Euskadi en las Comunidades Europeas

En 1968 se creó la Dirección General de Política Regional, muestra de que la idea de una ayuda estructural para las regiones menos favorecidas empezaba a tomar forma. Pero fue en 1975 cuando se creó el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)** para un periodo de prueba de tres años.

El objetivo del FEDER era corregir los desequilibrios regionales debidos al predominio de la agricultura, el cambio industrial y el desempleo estructural. Sus primeras intervenciones son mediante operaciones individuales. Las operaciones eran estrictamente nacionales, financiaban proyectos predeterminados en los Estados miembros con poca influencia europea ya que eran los Estados miembros quienes tenían que solicitar la ayuda FEDER para proyectos en un sistema anual de selección y de refinanciación de proyectos existentes

Con este modo de funcionamiento de la política regional europea, en 1986 España se integra en las Comunidades Europeas. En aquel momento Euskadi sufría las consecuencias de una crisis dramática caracterizada por un fuerte desmantelamiento industrial, un deterioro generalizado del mercado de trabajo y altas tasas de desempleo y una política industrial centrada en procesos de reconversión: ZUR, Zonas en declive...

La política regional europea en Euskadi en el periodo 1986-1988

1.- Los “Proyectos Individuales Cuota 88”

En 1988 Euskadi empieza a recibir los primeros fondos regionales a través de proyectos individuales. Los “**Proyectos Individuales Cuota 88**” fueron las primeras intervenciones cofinanciadas en Euskadi por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) durante los dos primeros años de nuestra andadura europea. Este sistema de ayuda europea, junto con los llamados Programas Comunitarios (4 en total,

RESIDER, RENAVAL, STAR Y VALOREN), duró hasta la reforma de los fondos estructurales puesta en marcha en 1988 por el entonces Presidente de la Comisión Europea, el francés Jean Delors.

Por acuerdo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 6 de noviembre de 1986 la ayuda regional europea que correspondiera a España fue asignada en un 50% a la Administración General del Estado (AGE), un 30% para los Gobiernos Autonómicos y el restante 20% a partes iguales entre empresas públicas y Corporaciones Locales. El límite absoluto de la asignación para los Gobiernos Autonómicos quedó establecido en el 30% de los recursos asignados a cada Comunidad Autónoma en el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI).

Para el Gobierno Vasco esta primera ayuda europea a proyectos, permitió poner en marcha un conjunto de inversiones por un importe de 5.400 millones de pesetas (en euros, cerca de 32,5 millones) de los cuales, el 50% (16 millones), se hizo cargo el FEDER. Su ámbito territorial se correspondía con el denominado mapa de incentivos regionales, zonas de la CAPV en las que se concedían ayudas a la reconversión y reestructuración industrial.

Los proyectos más significativos apoyados con este primer tramo de la ayuda regional comunitaria fueron: el Gaseoducto Tolosa-Rentería, el incipiente Parque Tecnológico de Zamudio, los proyectos constructivos de la línea I del Metro de Bilbao, y el polígono industrial de Abanto-Zierbena.

2.- Los Programas Comunitarios

Además de estos proyectos individuales, Euskadi también se benefició de ayudas específicas (no generales) encuadradas en los llamados programas comunitarios RESIDER y RENAVAL, continuación de las llamadas "acciones comunitarias específicas sectoriales", que concedieron ayuda FEDER a las regiones europeas que tuvieran dificultades derivadas de los procesos de reconversión siderúrgica y naval respectivamente.

Así mismo, Euskadi recibió apoyo de los otros dos Programa Comunitarios (STAR y VALOREN) que ayudaban, esta vez de forma extensiva a todas las regiones de la Comunidad Europea, a adaptarse a los importantes cambios que se producían en el sector de las Telecomunicaciones y a impulsar las Energías Renovables.

2.1.- El programa RESIDER

El programa RESIDER (Reglamento nº 328/88) tuvo dos fases en España. En la 1ª fase, España recibió 25 millones de Ecus (Mecus) con el fin de recepcionar rápidamente la ayuda que el resto de las regiones de la Comunidad ya habían recibido. De ellos, 13 Mecus fueron para Asturias y los 12 Mecus restantes para zonas de Alava y Bizkaia. En todo caso se correspondieron con zonas en las que se aplicase un régimen nacional de ayuda con finalidad regional.

En la 2ª fase, se repartieron en Europa un total de 275 Mecus para las zonas elegibles. Euskadi presentó en julio de 1988 su programa RESIDER I País Vasco (duración 1988 / junio 1990) que fue aprobado un año después y, en julio de 1990, el programa RESIDER II País Vasco (junio 1990 / 1992) que fue aprobado en septiembre de 1991.

Entre ambos programas que corrieron a cargo del Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales se programaron en total de inversiones por 10.430 millones de pesetas (62,7 Millones €) de los que la mitad corrieron a cargo de la Comunidad Europea (31,3 millones de ayuda).

Los proyectos más significativos que recibieron ayuda europea en RESIDER I: fueron: Centros de empresas, ampliación de la Feria Internacional de Muestras de Bilbao, y programas de apoyo a la innovación en las PYMEs. En el RESIDER II: Polígonos industriales (Azitain, Santa Cruz de Llodio,...), Centro de Adecuación y Aplicación Tecnológica (Somorrostro), edificio Grupos Tecnológicos, la adecuación de vertidos industriales, Programa Apoyo a la Financiación de las Empresas (AFI).

2.2.- El programa RENAVAL

El programa RENAVAL (Reglamento nº 2506/88), continuación igualmente de las "acciones comunitarias específicas", también tuvo dos fases. La 1ª fase se destinó únicamente a España (Murcia), 12 Mecus y a Portugal, 9 Mecus. La 2ª fase se destinó todo el ámbito comunitario, a las zonas elegibles, y se dotó con 170 Mecus.

A primeros de 1991, la Comisión Europea aprobó la propuesta de zona enviada por el Gobierno Vasco para Bizkaia. En julio del mismo año se presentó el Programa RENAVAL País Vasco que fue aprobado en enero de 1992. El paquete de inversiones

y gasto, cofinanciado a la mitad por el FEDER, alcanzo un importe de 5.470 millones de pesetas (32,9 millones €) por lo que la ayuda FEDER fué de 16,5 millones de euros

Las ayudas del RENAVAL sirvieron para financiar los siguientes proyectos: el Plan General de Tecnología e Innovación del Gobierno Vasco (PGTI), el Centro de Información Europea para PYMEs, el Programa Elkartegiak (recuperación pabellones industriales en desuso) , la Planta de tratamiento y reciclaje de aceite usado, y la recuperación de zonas mineras.

2.3.- Los programas STAR y VALOREN

Estos programas financiaron entre 1987 y 1991 inversiones de la Administración General del Estado (AGE) en Euskadi. El programa STAR cofinanció inversiones en telecomunicaciones de la entonces empresa pública Telefónica por importe de 2.000 millones de pesetas (12 millones €) y el programa VALOREN 1.350 millones (8 millones €) en proyectos de energías renovables como la reforma de la Central Hidráulica de Ereñuzu (Rentería), la instalación de quemadores de gas natural y caldera de residuos de madera, evaluación de condiciones climáticas en el País Vasco, o el atlas definitivo solar y eólico.

II

1989-1993

La Reforma Delors: de la política regional a la política de cohesión

La “Reforma Delors” define una nueva política regional, la actual Política de Cohesión Económica, Social y Territorial, e integra la actuación de los tres instrumentos de ayuda estructural, Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), y la Sección Orientación del Fondo Europeo de Ordenación y Garantía Agraria (FEOGA-O)

La reforma se basa en cuatro principios clave:

- *Concentración*: se centra en las regiones más pobres
- *Cooperación*: participación de socios regionales y locales
- *Programación*: programación plurianual
- *Adicionalidad*: el gasto comunitario no debe sustituir el gasto nacional

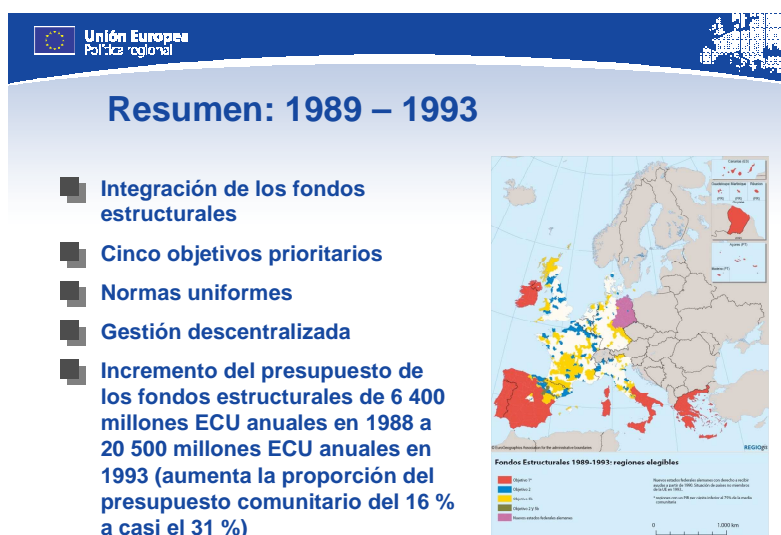
La aplicación de estos principios supuso un cambio fundamental en la selección de actuaciones a cofinanciar. Se establece una programación de las actuaciones más estratégica y plurianual, basada en una amplia cooperación entre regiones, Estados miembros y la CE, abandonando lo que hasta entonces era financiación de proyectos anuales realizados por los Estados miembros. La política regional europea pasa de financiar proyectos a financiar programas.

Todo el esfuerzo de coordinación y cooperación entre Fondos Estructurales entre sí y con los demás instrumentos financieros a fin de conseguir el logro de los cinco objetivos prioritarios para la CE:

- *Objetivo 1*: Fomentar el desarrollo de las regiones menos desarrolladas: FEDER, FSE, FEOGA
- *Objetivo 2*: Reconversión de las regiones gravemente afectadas por la crisis industrial: FEDER, FSE
- *Objetivo 3*: Lucha contra el desempleo de larga duración: FSE
- *Objetivo 4*: Facilitar la inserción profesional de los jóvenes: FSE

- *Objetivo 5a:* Adaptación de las estructuras en la agricultura y silvicultura:FEOGA-Orientación
- *Objetivo 5b.* Fomentar el desarrollo de las zonas rurales: FEOGA-Orientación, FEDER, FSE

En 1988, el Consejo Europeo adoptó el primer reglamento de los Fondos Estructurales con esta nueva visión de la política de cohesión y les concede a los Fondos Estructurales 64.000 millones ECU a emplear en cinco años. Esto supone un aumento considerable de la importancia de la política de cohesión cuyos recursos pasan del 16 % a casi el 31 % del presupuesto comunitario.



La política regional europea en Euskadi en el periodo 1989-1993

Durante el periodo 1989-1993, los Fondos Estructurales destinaron al País Vasco un total de 511,5 millones de ECUs (Mecus) canalizados mediante los diferentes programas Operativos de los Objetivos territoriales 2 y 5b así como de los Objetivos horizontales 3 y 4; y de diferentes Iniciativas Comunitarias entre las que destaca INTERREG, cuyo objetivo original fue ayudar a las zonas fronterizas debido a la desaparición de las fronteras en 1992. La mayor parte de los recursos (63,4%) procedieron del FEDER. El FSE y el FEOGA-Orientación aportaron, respectivamente, el 35,2 % y el 1,4%.

1.- Programas Operativos Objetivo 2 FEDER País Vasco 1989-91 y 1992-93

1.1.- La zona Objetivo 2 del País Vasco

En el arranque de la nueva política de cohesión, Euskadi cumplía sobradamente las condiciones para ser considerado Objetivo 2 (tasa de desempleo, perfil industrial, pérdidas de puestos de trabajo) ya que en ese momento la economía vasca sufría un fuerte proceso de ajuste y reconversión de sectores industriales básicos como el siderúrgico, el naval y el metal, existía un gran desequilibrio sectorial y tecnológico, en medio de una abundancia de ruinas industriales y deterioro medioambiental generalizado, y un deterioro generalizado del mercado de trabajo con altas tasas de desempleo.

En base a esta situación, Euskadi elaboró y presentó a la Comisión Europea su Plan de Reconversión Regional y Social (PRRS), sobre cuyas bases y las establecidas por la Comisión en las Orientaciones Comunitarias, negoció el Marco de Apoyo Comunitario (MAC) a partir del cual desarrolló dos programas de intervención FEDER, uno trienal, 1989-91 y otro para el bienio 1992-93. La Comunidad Autónoma de Euskadi fue declarada zona Objetivo nº 2, a excepción de los Valles Alaveses y la Montaña Alavesa que fueron catalogadas como zonas Objetivo 5b.

1.2.- Los ejes de actuación prioritarios de los Programas Operativos FEDER

Las actuaciones a cofinanciar por el FEDER se estructuraron en cinco ejes prioritarios:

- eje 1: Creación y desarrollo de actividades productivas
- eje 2: Protección y mejora del medio ambiente
- eje 3: Apoyo a la investigación y desarrollo
- eje 4: Mejora de la red de comunicaciones
- eje 5: Medidas de preparación, evaluación y seguimiento

1.3.- Principales actuaciones financiadas

En el *Eje 1, Creación y desarrollo de actividades productivas* se agruparon proyectos de inversión dirigidos a la mejora de la competitividad, la creación y modernización de la infraestructura industrial, el apoyo y fomento de los servicios y la diversificación y desarrollo de los recursos energéticos.

Se financiaron actuaciones que tenían como objetivo mejorar el acceso de las PYMEs a los mercados financieros: creación de la Sociedad de Capital-Riesgo y de la Sociedad de Garantía Recíproca así como se cofinanciaron los “Convenios PYMEs” de subvención a los tipos de interés. Para promover la internacionalización de la economía vasca se financiaron actuaciones de promoción de las empresas en los mercados exteriores. También recibieron ayudas europeas actuaciones para la diversificación de los servicios prestados a las empresas dirigidos a la innovación empresarial y el asesoramiento en gestión, organización y nuevas oportunidades de negocio y las acciones de infraestructura industrial como el programa Industrialdeak. También, se potenció la utilización del gas natural como fuente de abastecimiento de energía, tanto en la industria y el comercio como en el consumo residencial. Además, las obras realizadas para introducir esta fuente de energía se aprovecharon para instalar la red de telecomunicaciones avanzadas.

En el *Eje 2, Protección y mejora del medio ambiente*, se financiaron con fondos FEDER actuaciones de tratamiento de residuos urbanos e industriales, para la adecuación de los vertidos y emisiones industriales a la normativa comunitaria. Entre ellas, saneamiento de aguas en Txingudi, encauzamiento de cuencas fluviales como la del Nervión y actuaciones de abastecimiento de aguas en áreas Gipuzkoa y alto Nervión. Se destinaron fondos europeos a la recuperación de áreas extractivas y paisajes deteriorados por actividades industriales así como al derribo instalaciones industriales y su recuperación (rehabilitación NIESSEN en Rentarúa). Se financiaron infraestructuras de distribución gas natural y canalización anexa y en Bizkaia se construyó una planta de tratamiento y reciclaje de aceite usado.

En el *Eje 3, Apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico*, la ayuda de la UE fue decisiva a la hora de abordar el proyecto de configuración de la red de Centros Tecnológicos del País Vasco, a través de la mejora de equipamientos y la puesta a punto de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico. Así mismo se destinaron ayudas a la construcción del Parque Tecnológico de Zamudio y a la red universitaria de banda ancha. En el ámbito empresarial, más de 200 empresas se beneficiaron de ayudas destinadas a la puesta en marcha de proyectos de mejora tecnológica en sus procesos productivos o en sus productos.

En el *Eje 4, Mejora de la red de comunicaciones*, el proyecto más significativo fue el Ferrocarril Metropolitano de Bilbao que ha resuelto importantes problemas de comunicación del área metropolitana de Bilbao y ha supuesto considerables ahorros

energéticos y una clara mejora ambiental. Pero hubo otras muchas infraestructuras de transporte apoyadas por los fondos FEDER como la autovía Irurzun-Andoain, la solución Ugaldebieta IV, el corredor del Txorierrri o el desdoblamiento de la N-I en carreteras y la mejora de la red de cercanías de RENFE y la electrificación de la línea Bilbao-Balmaseda en infraestructuras ferroviarias y actuaciones en los Puertos marítimos de Bilbao y Pasajes así como en los aeropuertos de Vitoria-Gasteiz y Bilbao.

1.4.- Cuantía de las inversiones financiadas y de la ayuda FEDER

PROGRAMA OPERATIVO FEDER 1989-91

- Ayuda FEDER: 148 Mecus
- Inversiones totales: 448 Mecus.
 - Administración. Central: 28%
 - Administraciones Vascas: 39%
 - FEDER: 33%
- Localización: ZUR ampliada y CISS (cinturón industrial de Donostia).
- Finalidad:
 - Infraestructura de comunicaciones (63%)
 - Creación y desarrollo de actividades productivas (22%)
 - Medio Ambiente (15%)

PROGRAMA OPERATIVO FEDER 1992-93

- Ayuda FEDER: 169 Mecus
- Inversiones totales: 454 Mecus.
 - Administración. Central: 26%
 - Administraciones. Vascas: 37%
 - FEDER: 37%.
- Localización: Zona Objetivo2.
- Finalidad:
 - Infraestructura de comunicaciones (39%)
 - Creación y desarrollo de actividades productivas (35%)
 - Investigación y Desarrollo (16%)
 - Medio Ambiente (10%)

En este periodo de programación, el Fondo Social Europeo (FSE) también financió actuaciones en el Objetivo 2. La contribución financiera del FSE a las zonas Objetivo 2

del País Vasco se materializó en un elevado número de cursos de formación, dirigidos tanto a trabajadores en activo como desempleados, y en diversas medidas en materia de reciclaje profesional e implantación de nuevas tecnologías especializadas. De estas acciones se beneficiaron cerca de 70.000 personas en la Comunidad Autónoma Vasca.

2.- Las Iniciativas comunitarias STRIDE e INTERREG I

De forma complementaria a los programas operativos en el País Vasco se pusieron en marcha dos iniciativas comunitarias específicas:

2.1.- STRIDE País Vasco. Permitted abordar la elaboración del primer esfuerzo planificador en investigación y tecnología, el Plan Estratégico Tecnológico del País Vasco, y también mejorar la oferta de servicios de información, asesoramiento técnico e investigación ofrecidos a la industria vasca por los Centros Tecnológicos de la CAPV.

2.2.- INTERREG I 1991-1993 País Vasco. Se desarrolló en la frontera hispano-francesa, con el objetivo de apoyar la diversificación de la actividad económica de un área afectada por la desaparición de las aduanas. Esta iniciativa hizo posible la creación y desarrollo del Centro Integral de Transportes (ZAISA), el saneamiento de las aguas de la Bahía de Txingudi, la planificación estratégica transfronteriza, y el lanzamiento de proyectos de cooperación bilateral Euskadi Aquitania.

3.- Los objetivos horizontales 3 y 4. El Fondo Social Europeo (FSE)

Durante los años 1990-92, y a través de las ayudas recibidas de la Unión Europea de los objetivos 3 y 4, se llevaron a cabo acciones de notable trascendencia para abordar la necesaria recualificación de los recursos humanos productivos del País Vasco. El objetivo era completar el proyecto de revitalización económica regional desde los recursos humanos. Así, por ejemplo, se adoptaron diferentes medidas en materia de formación tecnológica y de recualificación de base, ayudas al empleo estable y a la creación de actividades independientes y acciones a favor de las mujeres y de las categorías menos favorecidas en el mercado de trabajo: minusválidos y emigrantes. Además, se pusieron en marcha tres iniciativas comunitarias, en concreto, EUROFORM, NOW y HORIZON.

4.- El Objetivo 5b del País Vasco en el periodo 1989-93. El FEOGA-Orientación

Las ayudas de la Unión Europea, también, se dirigieron a apoyar el desarrollo de la zona Objetivo 5b del País Vasco, una pequeña área geográfica de problemática rural que afectaba a un 15,5% del territorio regional y a un 0,37% de la población de la Comunidad Autónoma. En el periodo 1989-93, el FEOGA-Orientación destinó ayudas por importe de 6,75 Mecus al logro de cuatro objetivos prioritarios: la mejora de las rentas agrarias, la creación de empleo, de manera especial en el sector industrial y de servicios, el desarrollo de infraestructuras económicas y equipamientos sociales, y la conservación para el ocio del entorno natural.

Dentro de las comarcas Objetivo 5b, se puso en marcha también la iniciativa LEADER 1989-1990. Las inversiones públicas que se financiaron se elevaban a 1.842,1 Mptas, de las cuales 188,5 Mptas eran aportados por los distintos Fondos Estructurales de la Unión Europea. Estas inversiones permitieron apoyar el desarrollo de pequeñas empresas, la artesanía y los servicios locales y, en menor medida, las acciones en materia de turismo rural.

Ayuda recibida de los Fondos Estructurales en el periodo 1986-1993

“Proyectos cuota 88”	26,0 Mecus
Programas Comunitarios	76,8 Mecus
Programas operativos Obj.2	397,0 Mecus
Programas Obj.3 y 4	104,0 Mecus
<u>Obj. 5b e Iniciativas agrarias</u>	<u>10,5 Mecus</u>
TOTAL	614,3 Mecus
Media anual.....	102,38 Mecus

III

1994-1999

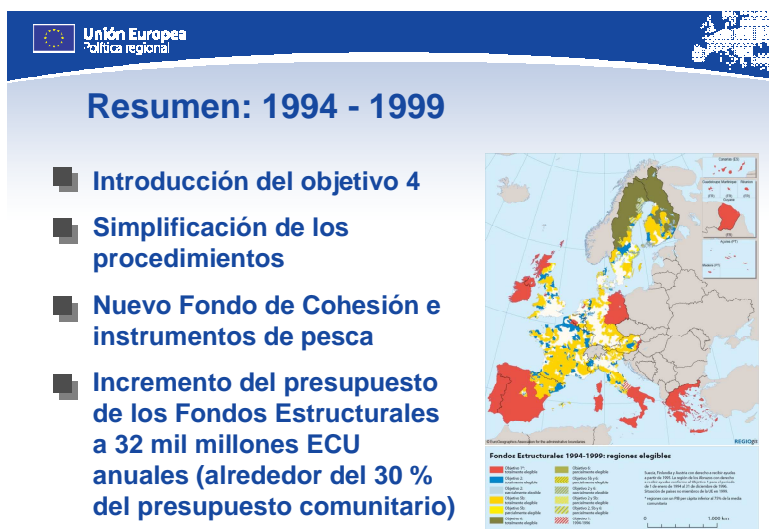
La segunda etapa Delors: hacia la Unión Económica y Monetaria

En este nuevo periodo de programación 1994-1999 se intensifica el esfuerzo comunitario dedicado a la política de cohesión hasta alcanzar casi el 30% del presupuesto comunitario. Se aumenta hasta 168 mil millones ECU en 5 años la dotación de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión creado en 1993.

Pero además se produce una mayor concentración de la ayuda en las regiones y países de cohesión por lo que en términos relativos disminuye la importancia del Objetivo 2 en la UE.

Ello trae como consecuencia que España aumente su recepción global de fondos europeos pero el Objetivo 2 pierda peso en relación con otros países comunitarios. De hecho, en este periodo, 4 CCAA españolas del Objetivo 2 resultan acreedoras al presupuesto europeo, Euskadi entre ellas. No obstante, Euskadi recibe en este periodo más fondos comunitarios que en el periodo anterior.

Se procede de nuevo a definir los nuevos Marcos Comunitarios de Apoyo (MAC) y los nuevos Programas Operativos regionales y se reservan el 9% de los fondos para 13 iniciativas comunitarias: URBAN, INTERREG II, PYMES, URBAN, RESIDER II, LEADER, PESCA, ADAPT



La política regional europea en Euskadi en el periodo 1994-1999

A lo largo del periodo 1994-1999, la estrategia de desarrollo impulsada por el Gobierno Vasco, y apoyada por el resto de las administraciones territoriales, persigue consolidar el proceso de revitalización económica iniciado en el periodo anterior. Los objetivos marcados en la nueva etapa de programación son, de alguna manera, una continuación de los establecidos en el MAC 1989-93, siendo la prioridad fundamental recuperar la competitividad de la economía vasca.

1.- El Objetivo 2. El POPV FEDER 1994-96 y el POPV FEDER 1997-99

La zona Objetivo 2 del País Vasco en este periodo de programación comprende un área territorial que supone el 63% del territorio y el 98% de la población de la CAPV. Los dos Programas Operativos del Objetivo 2 País Vasco, el POPV 1994-96 y el POPV 1997-99, van a canalizar una ayuda comunitaria a inversiones y gasto público valoradas en más de 3.000 Mecus. El tipo de inversiones cofinanciadas incluye un amplio y diverso conjunto de actuaciones plurianuales estructuradas en 5 ejes de actuación.

Eje 1, Apoyo al empleo y a la competitividad de las empresas. Recoge actuaciones para modernizar los sistemas de gestión y producción, potenciar y diversificar la industria, mejorar el posicionamiento internacional, consolidar el sector comercial, mejorar la cualificación profesional y potenciar el desarrollo de infraestructuras.

Algunas de las acciones más importantes que recibieron ayuda comunitaria fueron: el programa de ayudas financieras a la inversión (AFI), el apoyo a agrupaciones sectoriales para la promoción comercial exterior de los productos vascos, la construcción de polígonos y pabellones industriales, el apoyo tecnológico empresarial para la mejora de procesos industriales y nuevos materiales, la ampliación de la planta de Mercedes-Benz en Vitoria-Gasteiz y la adaptación medioambiental de los sistemas de producción industrial. El FSE financió actividades de formación profesional continua y la orientación, asistencia y asesoramiento a empresas y trabajadores.

Eje 2, Protección y mejora del medio ambiente. Engloba acciones que tienden a reducir los efectos ambientales nocivos de la industria así como actuaciones de rehabilitación de espacios físicos degradados y demolición de ruinas industriales.

De singular importancia económica fue la actuación sobre el antiguo complejo siderúrgico, Altos Hornos de Vizcaya, que permitió utilizar parte de los terrenos recuperados para la ubicación de la nueva Acería Compacta, una de las iniciativas empresariales de mayor trascendencia. También, fue posible abordar diversos proyectos de recuperación de canteras y áreas periurbanas degradadas, que se destinaron básicamente a usos recreativos y espacios para el ocio para mejorar la calidad de vida de la población. En total, se contribuyó a recuperar cerca de 132 Has. de terreno degradado. Además se incluyeron actuaciones de saneamiento de los recursos hídricos en cauces fluviales especialmente contaminados y el establecimiento de centros y redes de vigilancia de la calidad medioambiental.

Eje 3, Apoyo a la investigación y desarrollo. Una de las actuaciones más importante recogidas en este eje fue el programa dirigido a establecer mecanismos de transferencia entre los Centros Tecnológicos y las empresas usuarias, especialmente a través de la puesta en marcha de cerca de 250 proyectos de investigación de carácter genérico, trabajando sobre áreas identificadas previamente como necesarias para cubrir las demandas del sector productivo vasco a medio y largo plazo. También se financiaron la creación y promoción de infraestructuras tecnológicas en sectores avanzados, y el equipamiento necesario en el ámbito universitario para la formación de investigadores y técnicos de alta cualificación.

Eje 4, Mejora de la red de comunicaciones. Dentro de este eje, el proyecto que recibió ayuda europea con un mayor impacto económico fue la ampliación del Puerto Autónomo de Bilbao.

Eje 5, Desarrollo local y urbano. Se incluyeron en este eje diferentes proyectos de rehabilitación y salvaguarda del medio ambiente urbano degradado, infraestructuras socioculturales y actuaciones de promoción de la igualdad social para colectivos específicos, construcción y equipamiento de centros de formación profesional, y agencias de desarrollo local y promoción del empleo, y la recuperación, construcción y equipamiento de edificios singulares con fines de actividad turística. Se incluyó también el proyecto de la depuradora de Galindo, que formaba parte de una acción de carácter global de saneamiento de la ría del Nervión.

Como complemento a la contribución financiera del FEDER al Objetivo 2, la gestión por parte del Gobierno autonómico de las actuaciones del FSE permite desarrollar un conjunto amplio de medidas en el campo de la mejora educativa y de planes de reciclaje profesional dentro y fuera de las empresas. El FSE cofinancia actividades de

formación de postgrado y becas de especialización de profesionales, actuaciones de formación en gremios y oficios artísticos; actividades de motivación-orientación de los desempleados y de acompañamiento en la inserción laboral.

2.- Los Objetivos horizontales 3 y 4. La actuación del FSE en el País Vasco

En relación al Objetivo 3, “lucha contra el desempleo de larga duración”, el País Vasco va a disponer de una ayuda del FSE de 278,6 Mecus. De esta cantidad, 155 Mecus corresponden al marco plurirregional y se gestionan por los organismos de educación y formación de la administración central, especialmente el INEM. El resto, 124 Mecus pertenecen al marco regional. De acuerdo con los objetivos del Gobierno autonómico, los programas y medidas formativas diseñadas se dirigen a la inserción de los amenazados de paro de larga duración, los jóvenes y las personas amenazadas de exclusión, y a la promoción de la igualdad de oportunidades. Entre 1994 y 1997, el total de beneficiarios del FSE Objetivo 3 alcanzaba las 153.000 personas.

El DOCUP del Objetivo 4, “facilitar la inserción profesional de los jóvenes”, se gestiona directamente desde la administración central, a través de FORCEM, que ha previsto destinar 48,9 Mecus a diversas actuaciones ligadas a facilitar la adaptación laboral de los trabajadores.

3.- Los Objetivos 5b y 5a en el País Vasco

Al igual que ocurría en el periodo anterior, el desarrollo de las áreas rurales de la CAPV cuenta con su propio programa de actuación estratégica para las zonas Objetivo 5b. En este periodo de programación, se produjo una ampliación de las comarcas y municipios de la Comunidad Autónoma Vasca declarados como Objetivo 5b por la Comisión Europea, en detrimento de la zona Objetivo 2, al sumarse dos nuevas comarcas de Alava (Rioja Alavesa y Estribaciones del Gorbea) y otras áreas de Bizkaia.

Las acciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales, en este caso FEDER, FSE y FEOGA-O, se agrupan en un único instrumento de programación denominado DOCUP 1994-1999. El objetivo es invertir el proceso de emigración de la población rural y la desvitalización económica, a la vez que se mejora la calidad de vida de la población. El DOCUP contempla cinco ejes prioritarios.

1. *El impulso de las infraestructuras* necesarias para el desarrollo económico donde se prevé la creación de 170 Km de caminos rurales y la mejora de 3.400 Has. de tierras de regadío.
2. *La diversificación de la actividad* y creación de empleo, mediante el apoyo a nuevos proyectos empresariales vinculados directamente o indirectamente a las tareas agroalimentarias.
3. *El desarrollo de los recursos naturales y el medio ambiente*, y, más específicamente, la conservación de la biodiversidad y la protección del medio natural.
4. *La mejora del hábitat rural*, que incluye desde la habitabilidad de las viviendas hasta la realización de obras que afectan a suministros básicos, como el agua y la electricidad.
5. *La mejora de los recursos humanos* y la recualificación profesional y empresarial.

Al margen de las actuaciones para fomentar el desarrollo de las zonas rurales del Objetivo 5b, en materia agrícola, la Comunidad Autónoma Vasca también va a disponer en este periodo de una ayuda comunitaria para el Objetivo 5a, de 35,47 Mecus procedentes del FEOGA-O, que se dirige prioritariamente a la mejora de las estructuras agrarias, la industria agroalimentaria y la conservación de bosques y lucha contra incendios. Además, y para el mismo Objetivo 5a, el IFOP canalizará entre 1994 y 1999 61,79 Mecus para la reestructuración y modernización del sector pesquero vasco.

4.- Las Iniciativas Comunitarias en el País Vasco

De las trece iniciativas comunitarias establecidas por la Comisión Europea para el periodo 1994-99, la CAPV se va a beneficiar de ocho. Estas iniciativas van a significar 88,4 Mecus que la Unión Europea aporta a programas de inversión pública en campos tan diversos como la reconversión de la siderurgia, la modernización de las PYMEs locales, el desarrollo rural, los recursos humanos o la revitalización de áreas urbanas.

Algunas suponen, de hecho, una continuación de programas sectoriales e iniciativas comunitarias que ya funcionaron en el anterior periodo de programación. Este es el caso de INTERREG II, RESIDER II, LEADER II y, en cierta medida, EMPLEO Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS (que engloba a las anteriores NOW

y HORIZON, e incluye además un capítulo dedicado a los jóvenes). A estas iniciativas se les unen otras nuevas como ADAPT, PESCA, URBAN y PYME.

ADAPT es una iniciativa con un campo amplio de actuación, en el que tienen cabida proyectos innovadores destinados al desarrollo de sistemas de formación y asesoramiento, acciones de fomento de redes y nuevas oportunidades de empleo, e incluso programas dirigidos al diseño de medidas de información, difusión y sensibilización. El País Vasco cuenta con varios proyectos integrados en esta nueva iniciativa a los que el FSE aporta 7,70 Mecus.

PESCA País Vasco es un programa que se inscribe dentro del Plan Estratégico para el Sector Pesquero de la CAPV, que persigue dar respuesta a la grave crisis que atraviesa el sector. En consecuencia, su aplicación se concentra en un área funcional que abarca 100 municipios, con una estrecha dependencia económica respecto a la actividad pesquera. Esta área, denominada "Costa Vasca", tiene una extensión de 1.956 km² y 1.513.315 habitantes. En dicha Iniciativa se incluyen diversos programas dirigidos a la mejora de la rentabilidad de las empresas pesqueras y de las condiciones de comercialización y transformación de los productos de pesca, al asesoramiento logístico y tecnológico a las empresas, y a la mejora de la cualificación profesional. También se va a incidir sobre la diversificación productiva, de manera que se disponga de mejor capacidad para adaptarse a los cambios del mercado internacional.

La Iniciativa URBAN se concreta en el desarrollo del Programa URBAN Galindo en Barakaldo, uno de los municipios de la margen izquierda del Nervión más afectado por la crisis del sector siderúrgico, siendo el objetivo del mismo la regeneración urbana y medioambiental de esta área altamente degradada. En consecuencia, una de las líneas de actuación más comprometidas es el lanzamiento de nuevas actividades económicas, eje en el que se concentra el 48% de la inversión total prevista.

La Iniciativa PYME, tuvo como prioridad fundamental apoyar a las pequeñas y medianas empresas a incrementar su competitividad, a través del desarrollo de proyectos de cooperación empresarial, información, intangibles, financiación y redes de colaboración.

En Interreg II, se financian actuaciones ligadas al Fondo de Cooperación Aquitania-Euskadi y particularmente la construcción del recinto ferial FICOBA en Irun.

En Renaval II, uno de los proyectos más importantes fue la edificación del Palacio de congresos y de la música de Bilbao, Euskalduna.

Ayuda recibida de los Fondos Estructurales en el periodo 1994-1999

La CAPV recibirá de la política de cohesión europea en este periodo del MAC 1994-99 un total de 1.250 Mecus con cargo a los diferentes Fondos Estructurales, que se convierten en 1.387 Mecus si se tiene en cuenta la aportación financiera del Fondo de Cohesión.

El total de la ayuda se distribuyó entre los diferentes objetivos de la siguiente manera:

Ayuda recibida de los Fondos Estructurales en el periodo 1994-1999

Objetivo 2	709,5 Mecus
Objetivo 3 y 4	327,5 Mecus
Objetivo 5a y 5b	124,3 Mecus
Iniciativas	88,4 Mecus
Fondo de Cohesión	137,7 Mecus
TOTAL	1.387,4 Mecus

Y los distintos Fondos Estructurales contribuyeron a su financiación en las siguientes cuantías:

Con cargo al FEDER.	608,5 Mecus,
A través del FSE:	516,3 Meus.
El FEOGA-O:	57,2 Mecus,
El nuevo Instr. Finan.Pesca (IFOP):	68,5 Mecus
Fondo de Cohesión:	137,7 Mecus.

En resumen **una media anual de 231,23 Mecus** de ayuda europea en esta etapa que supone un incremento del 226% sobre el periodo anterior. De nuevo, es el Objetivo 2 el que canalizó el mayor volumen de recursos comunitarios, 709,5Mecus y el FEDER el fondo que aportó los mayores recursos.

IV

2000-2006


Una política para garantizar el éxito de la ampliación de la UE


La "Agenda 2000" preparó el camino para la mayor ampliación de la UE, la adhesión de diez nuevos Estados miembros en mayo de 2004. Con esta ampliación histórica la población de la UE aumentaba el 20 %, aunque el PIB sólo lo hacía en el 5 %, lo que muestra la necesidad de redoblar los esfuerzos de la política de cohesión europea.

Como consecuencia se aumentaron los fondos europeos para la cohesión, los tres Fondos Estructurales se dotaron con 195.000 millones de euros para los 7 años y se destinaron 18.000 millones al Fondo de Cohesión. Además de crearon unos instrumentos específicos de preadhesión.

- Phare: 10.900 millones EUR destinados al desarrollo de capacidades.
- SAPARD: 3.600 millones EUR para desarrollo rural
- ISPA: 7.300 millones EUR para medio ambiente y transporte.

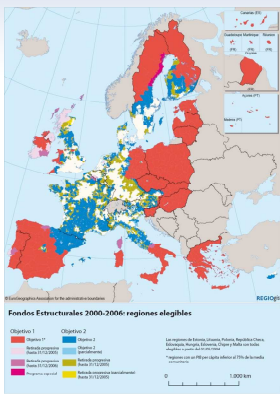
Además de prepararse para la ampliación, la política de cohesión para este nuevo periodo de programación trató de ganar en eficiencia con la simplificación de los procedimientos.





Resumen: 2000 - 2006

- **Supresión progresiva de algunas regiones objetivo 1, 2 y 5b**
- **3 objetivos comunes**
- **Introducción de los instrumentos de preadhesión para los países candidatos (ISPA)**
- **Aumento del presupuesto del fondo estructural a 38 mil millones EUR anuales (alrededor del 33 % del presupuesto comunitario)**



Fondos Estructurales 2000-2006: regiones elegibles

Objetivo 1: Países candidatos (Bulgaria, Rumanía, Polonia, República Checa, República Eslovaca, Hungría, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Eslovenia, Malta, Chipre)
 Objetivo 2: Países candidatos (Bulgaria, Rumanía, Polonia, República Checa, República Eslovaca, Hungría, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Eslovenia, Malta, Chipre)
 Objetivo 3: Países candidatos (Bulgaria, Rumanía, Polonia, República Checa, República Eslovaca, Hungría, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Eslovenia, Malta, Chipre)
 Objetivo 4: Países candidatos (Bulgaria, Rumanía, Polonia, República Checa, República Eslovaca, Hungría, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Eslovenia, Malta, Chipre)
 Objetivo 5a: Países candidatos (Bulgaria, Rumanía, Polonia, República Checa, República Eslovaca, Hungría, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Eslovenia, Malta, Chipre)
 Objetivo 5b: Países candidatos (Bulgaria, Rumanía, Polonia, República Checa, República Eslovaca, Hungría, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Eslovenia, Malta, Chipre)

La política regional europea en Euskadi en el periodo 2000-2006

En este periodo también, el Objetivo 2 y el fondo FEDER siguen canalizando la mayoría de los fondos comunitarios de lo que se va a beneficiar el País Vasco. El Documento Único de Programación (DOCUP 2000-2006) sustituye a los programas operativos de anteriores periodos y recoge las diferentes intervenciones cofinanciadas con el FEDER para el conjunto del periodo por un importe de 1.360 millones de euros de inversión y una ayuda del FEDER de 610 millones. Representa el mayor programa de intervención comunitaria en Euskadi en los 25 años de andadura conjunta.

1.- El Objetivo 2. El DOCUP del periodo 2000-2006

En el DOCUP 2000-2006, se refuerza el impulso al desarrollo de las PYMES, a través de las ayudas a la inversión y del apoyo a la I+D+i, que supusieron un 57% del total programado para todo el periodo. También aumentó la cofinanciación de proyectos medioambientales hasta el 14 %, para actuaciones de recuperación de áreas degradadas, el encauzamiento de ríos, el saneamiento y depuración de aguas, o la recuperación de residuos. Se siguieron financiando redes de transporte, como la línea II del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao o actuaciones en Puertos menores (Mutriku), pero en menor medida que el programa anterior, con un 16%.

Como consecuencia de esta nueva orientación, destaca entre los ejes prioritarios de intervención el Eje 3 Sociedad del conocimiento y telecomunicaciones (440M€), seguido por los Eje 1.- Mejora de la competitividad, empleo y desarrollo del tejido productivo (251M€), y Eje 4.- Redes de Transporte (341M€)

De entre los proyectos que recibieron ayuda del FEDER cabe destacar:

Eje 1: Impulso y modernización del tejido empresarial de la CAPV, mediante el fomento de inversiones estratégicas generadoras de empleo, de actividades de I+D, y de la incorporación de nuevos procesos productivos respetuosos con el medio ambiente. Se financiaron diversos regímenes de ayudas a la inversión como Intek, Promeco, Pronue, Txekin, Aterpe, e-pymes. Programas de ayudas del GV como Elkartzen, ADEFIN, AFI Industria, AFI Comercio y AFI Turismo. Entre los proyectos de carácter estratégico recibieron ayuda del FEDER: ITP S.A., Mercedes Benz España S.A., y Fuselajes aeronáuticos S.A. También los programas del ICEX para asistencia a

ferias, misiones comerciales y actuaciones promocionales en el exterior o la adecuación como vivero de empresas del edificio El Salvador en Amurrio.

Eje 2: Medio Ambiente y sostenibilidad. Actuaciones del Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales de saneamiento y depuración de aguas, colectores, eliminación fosas sépticas construcción de EDAR (estaciones depuradoras de aguas residuales). Actuaciones de gestión de RSU (residuos sólidos urbanos), centros de recogida selectiva de basuras, equipos de medición de la calidad del aire.y actuaciones para la recuperación de suelos contaminados, escombreras, minas abandonadas, canteras.

Eje 3: Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. El Gobierno Vasco incluyó las ayudas a actividades de investigación básica recogidas en el programa ETORTEK, ayudas destinadas a incentivar actividades de investigación estratégica realizadas por la Red Vasca de Ciencia Tecnología e Innovación. También, con el fin de desarrollar la capacidad competitiva de las empresas establecidas en la CAPV, se financiaron infraestructuras tecnológicas en Centros Tecnológicos o de Investigación, como AZTI, ROBOTIKER, TEKNIKER e INASMET. En este eje se incluyeron también otras actuaciones como la sede BIC Gipuzkoa Berrilan o la construcción del centro de telecomunicaciones en Ermua.

Eje 4: Transporte y comunicaciones. Construcción y mejora de infraestructuras de transporte viario, ferroviario o portuario. En infraestructuras viarias se incluyó el desdoblamiento de la N 1 en Etxegarate, en infraestructuras ferroviarias la Línea II del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao y en infraestructuras portuarias el Puerto de Mutriku.

Eje 5: Desarrollo local y urbano. Actuaciones de la sociedad "Bilbao Ría 2000" para la mejora de los sistemas de transporte público y ordenación urbana del área metropolitana de Bilbao: proyecto constructivo de la variante sur, 4ª fase y ampliación de la línea del tranvía de Bilbao desde San Mames hasta Basurto, cubrimiento de la línea de RENFE, actividades de urbanización de la avenida Abandoibarra, recuperación de la ribera del río Galindo en Barakaldo y actuaciones de reconversión de suelo industrial en uso residencial terciario, espacios verdes y de esparcimiento. La Diputación Foral de Gipuzkoa incluyó actuaciones en la red de Bidegorris, la restauración de la Basílica de Loyola, del convento de Santa Teresa, y de las iglesias de Urnieta, Hondarribia y Tolosa. La Diputación Foral de Alava la construcción del museo de arte contemporáneo en Vitoria y la rehabilitación integral de la Catedral de

Santa María de Vitoria. El Gobierno Vasco la construcción de la escuela de ciencia y tecnología de los alimentos en el Centro de Formación Somorrostro, la actualización de la escuela de FP de Lea Artibai y la construcción del Centro de Promoción de Iniciativas empresariales Cerezo (Fundación Peñasca), todas ellas actuaciones complementarias a las llevadas a cabo por el FSE.

Además de estas actuaciones en la zona Objetivo 2 el FEDER financió actuaciones en la zona transitoria del Objetivo 2. Fueron actuaciones en las tres capitales, en concreto, en Bilbao, el Centro cultural la Alhondiga, en Donostia-San Sebastián la rehabilitación integral del teatro Victoria Eugenia y en Vitoria-Gasteiz, la rehabilitación y peatonalización de zonas urbanas.

1.1.- El FSE en el DOCUP Objetivo 2

El DOCUP Objetivo 2 2000-2006 es un programa multifondo que además del FEDER recibe financiación del Fondo Social Europeo para actuaciones recogidas en el Eje 3 Sociedad del conocimiento, Innovación, I+D y, dentro de este eje, la Medida 3.1. Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología.

En concreto, el FSE financió actuaciones de los centros tecnológicos INASMET, TEKNIKER, ROBOTIKER Y AZTI en materia de formación personal investigador, contratación de jóvenes investigadores y doctores, transferencia de conocimiento de los centros de investigación a las empresas y anticipación de los requerimientos tecnológicos del tejido productivo.

2.- El Programa Regional de Acciones Innovadoras. El PRAI País Vasco 2002-2003

Excepcionalmente, en 2002, la Comisión Europea propuso una fórmula de intervención diferente e innovadora, el Programa Regional de Acciones Innovadoras (PRAI), que apoyaba la puesta en marcha de proyectos innovadores en materia de desarrollo regional. Es decir, se pretendía abrir un campo de experimentación donde poner en marcha nuevos programas, que si finalmente eran secundados con éxito, podrían incorporarse en las futuras líneas de actuación de los objetivos comunitarios y mejorar la calidad de las futuras intervenciones de la UE.

De esta manera, el PRAI País Vasco 2002-2003, brindó la oportunidad para que el FEDER financiara acciones que de otra manera no hubieran podido contar con esta ayuda. El mejor ejemplo, lo encontramos en el CIC BIOGUNE, que comenzó a tomar forma de la mano del PRAI, y que junto con el CIC BIOMAGUNE, dieron origen a la Red de CICs (Centros de Investigación Cooperativa) que conforman la BioRegión Vasca, y que promueven las biociencias en el País Vasco.

El PRAI del País Vasco se estructuró en dos ejes: 1-Economía regional basada en el conocimiento y la innovación tecnológica; y 2- Sociedad de la información al servicio del desarrollo regional y algunos de los proyectos que recibieron ayuda europea en el marco del PRAI fueron:

- Acción Biobask-Biogune para conformar una masa crítica de investigación de excelencia en la región en el campo biotecnológico, y apoyo en la creación de nuevas empresas de base tecnológica.
- Acción “Konekta Zaitez ciudadan@”, para extender de forma masiva la era digital entre los ciudadanos y organizaciones sociales.
- Acción Empresa Digital, centrada, en la promoción de nuevos proyectos empresariales en el ámbito de las TICs para la mejora de la competitividad empresarial del País Vasco

En total el conjunto de la inversión incluida en el PRAI ascendió a 7,5 millones de euros y la ayuda comunitaria recibida mediante este programa fue de 2,6 millones de euros

3.- El Objetivo 3. Programa Operativo Objetivo 3 del Fondo Social Europeo (FSE) 2000-2006

El Programa Operativo Objetivo 3 del FSE en este periodo de programación cofinanció inversiones y gasto en Euskadi por importe de 575 millones de euros y otorgó una ayuda FSE de 254,2 millones. El programa se estructuró en ocho ejes:

Eje 1. Inserción y reinserción ocupacional de desempleados. Servicios integrales de acompañamiento a la inserción laboral de personas desempleadas. Formación ocupacional y ayudas a la contratación. Programas de empleo-formación. Proyecto emblemático: Lanbide-Servicio Vasco de Empleo. En este tipo de actuaciones el FSE cofinanció un gasto de 149.782 miles de euros

Eje 2. Refuerzo de la capacidad empresarial: Impulso a nuevas iniciativas empresariales. Información, formación y asesoramiento empresarial. Ayudas a la creación de empresas. Enfoque integral de la actividad emprendedora de Lan Ekintza-Bilbao y Apoyo a la creación de empresas de base tecnológica de Inasmet. Gasto contemplado: 50.477 miles de euros.

Eje 3. Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad: Formación continua de trabajadores/as. Anticipación de las necesidades de cualificaciones del tejido económico vasco. Proyecto emblemático: Hobetuz-Fundación Vasca para la Formación Continua. Gasto en este eje: 139.162 miles de euros.

Eje 4. Refuerzo de la educación técnico-profesional: Programas de Garantía Social destinados a la formación de jóvenes mayores de 16 años que han abandonado la ESO sin cualificación. Proyecto emblemático: Programa de Iniciación Profesional del Gobierno Vasco. Gasto: 48.649 miles de euros

Eje 5. Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología: Transferencia de conocimiento de los centros de investigación al tejido productivo. Proyecto emblemático: Escuela Lea-Artibai y centros tecnológicos de Euskadi. Gasto programado 12.729.miles de euros.

Eje 6. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo: Mejorar la empleabilidad de las mujeres. Fomentar la actividad empresarial de mujeres. Combatir la segregación horizontal y vertical y favorecer la conciliación vida familiar y laboral. Buenas prácticas: Grupo de empresas por la igualdad de Emakunde y campañas de sensibilización de las agencias de desarrollo de Garapen. Gasto: 65.663 miles de euros.

Eje 7. Integración laboral de las personas con especiales dificultades: Apoyo a la inserción de personas con discapacidad en el mercado laboral. Proponer oportunidades de integración a colectivos en riesgo de exclusión. Proyecto emblemático: Integración laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo de EHLABE. Gasto en este eje: 86.819 miles de euros.

Eje 8. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local: Apoyo a la creación y funcionamiento de las agencias de desarrollo local. Proyecto emblemático: Plan Estratégico Comarcal de Debegesa. Gasto programado: 20.330 miles de euros.

3.1. - Iniciativa comunitaria EQUAL

El FSE financió también en este periodo 16 proyectos en la Comunidad Autónoma del País Vasco en el marco de la Iniciativa comunitaria EQUAL cuyas actuaciones tienen el objeto de

- Eje 1. Mejorar la capacidad de inserción profesional
- Eje 2. Fomentar el espíritu de empresa
- Eje 3. Apoyar la adaptabilidad de empresas y trabajadores
- Eje 4. Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"

4.- Los fondos europeos en los sectores agrario y pesquero y en el medio rural

4.1.- Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria-Sección Orientación (FEOGA-O)

Las actuaciones que financia el FEOGA-Orientación persiguen el desarrollo del medio rural y se encuadran en tres ejes de actuación:

- Indemnizaciones y pagos compensatorios
- Ayudas a la silvicultura
- Comercialización, servicios de abastecimiento básico, fomento del turismo, etc.

El tipo de gastos que subvenciona el fondo son: inversiones en las explotaciones agrarias, medidas agroambientales, gestión de recursos hídricos agrícolas, servicios de abastecimiento básicos para la economía y población rurales, mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas, despliegue de banda ancha.

Algunos ejemplos concretos de actuaciones financiadas por el FEOGA-O en este periodo en Euskadi son: un proyecto de localización de ganado por GPS que permite conocer la posición de los animales vía Internet, un proyecto de introducción de las TIC en el sector ovino de leche que fue seleccionado como Buena Práctica por la Comisión Europea, o el Centro de interpretación de la mitología y parque cultural Joxemiel Barandiaran en Ataun.

El conjunto de las actuaciones que recibe ayuda del FEOGA-O en Euskadi en este periodo supone un gasto de 500,4 millones de euros y la ayuda comunitaria que reciben asciende a 121,2 millones de euros.

4.2.- Instrumento Financiero para la Ordenación de la Pesca (IFOP)

El IFOP se dirige al sector pesquero y presta ayuda comunitaria para actuaciones que se incluyan en alguno de estos tres ejes de actuación:

- Eje 1 Ajuste del esfuerzo pesquero
- Eje 2 Renovación y modernización de la flota
- Eje 3) Desarrollo y modernización del tejido productivo

En Euskadi las ayudas han ido dirigidas fundamentalmente a la construcción de nuevos y más modernos buques de pesca y al incremento de la capacidad de transformación.

El conjunto de la inversión del programa para todo el periodo 2000-2006 fue de 448,6 millones de euros y la ayuda comunitaria recibida del IFOP 117,9 millones de euros.

Ayuda recibida de los Fondos Estructurales en el periodo 2000-2006

Aunque no están los datos completos he aquí un resumen de las principales partidas de ayudas europeas recibidas en Euskadi de los Fondos Estructurales en el periodo 2000-2006.

Ayuda recibida de los Fondos Estructurales en el periodo 2000-2006	
DOCUP 2000-2006 FEDER	610 millones
PRAI País Vasco 2002-2003	2,6 millones
El Programa Operativo Objetivo 3 FSE	254,2 millones
FEOGA-O	121,2 millones
IFOP	117,9 millones

V

2007-2013

Nueva orientación de la política de cohesión: más crecimiento y empleo para todas las regiones de la UE

La política de cohesión en este nuevo periodo de programación 2007-2013 busca la cohesión económica y social europea apoyando los programas regionales de crecimiento y creación de empleo que modernicen las regiones europeas a fin de que puedan ser motor de crecimiento y de competitividad. Agrupa y redefine sus objetivos en tres: “convergencia” para las regiones más desfavorecidas que absorbe el 81,5% de los recursos y “competitividad regional y empleo” (el 16% de los recursos) y “cooperación territorial europea” (el 2,5% de los recursos) aplicables a todas las regiones europeas. A la consecución de estos objetivos se destinarán los recursos de los Fondos estructurales: FEDER, FSE y Fondo de Cohesión. En este periodo los Fondos de desarrollo rural y pesquero no se incluyen dentro de la política de cohesión.

Unión Europea
Política regional

La política de cohesión actualmente: crecimiento y empleos

- 3 objetivos
- Iniciativas comunitarias integradas
- Todas las regiones son subvencionables
- Aumento a 50 mil millones EUR anuales (alrededor del 36 % del presupuesto comunitario)
- Fondos de desarrollo rural y pesqueros no incluidos en la política de cohesión

Fondos Estructurales 2007-2013:
objetivos de convergencia y de competitividad regional y empleo

■ Objetivo de convergencia
■ Objetivo de competitividad regional y empleo
■ Objetivo de cooperación territorial europea

1.000 km

La política regional europea en Euskadi en el periodo 2007-2013

En el actual periodo de programación Euskadi recibe fondos europeos en razón del objetivo “competitividad regional y empleo” ya que todas las regiones europeas que no entran en el objetivo “convergencia” pueden recibir fondos de la política de cohesión para el objetivo “competitividad regional y empleo”. Pero con la nueva asignación de

fondos entre objetivos, el 81,5% se dedican al objetivo convergencia, Euskadi experimenta en este nuevo periodo una fuerte reducción de ingresos estructurales (-74% en el caso de FEDER y FSE).en comparación con el periodo anterior.

1.- El Programa Operativo del País Vasco FEDER 2007-2013

Diseñado en coherencia con las orientaciones de la Unión Europea en la Estrategia de Lisboa y con la propia estrategia de desarrollo regional del País Vasco, se contemplan más de 500 millones de euros de inversión pública subvencionable, cofinanciada aproximadamente al 50% por el FEDER.

Tiene como prioridad principal cumplir holgadamente con el criterio comunitario de que al menos el 75% de las inversiones del programa sean intervenciones que apoyen la consecución de los objetivos de Lisboa como la investigación y la innovación, la sociedad de la información y el desarrollo sostenible. De hecho está previsto que este tipo de actuaciones superen el 85% del gasto; aspecto que a su vez determina una notable concentración de las intervenciones del PO en el Eje 1 (74%).

En efecto, el grueso del programa se centra en el eje “Economía de Conocimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial”, que supone el mencionado 74 % del total de la ayuda comunitaria y que ha aumentado sustancialmente su peso relativo en la programación. Este eje trata de impulsar la I+D+i en las empresas, en colaboración con los Centros Tecnológicos y de Investigación, y promocionar la internacionalización de las PYMEs. Se pretende el fortalecimiento del Sistema Vasco de Innovación, con el apoyo de la inversión en I+D+i de las empresas y la utilización de las TICs

Entre las actuaciones dentro de este eje que recibirán ayuda del FEDER se encuentran los programas de ayudas del Gobierno Vasco: Innotek, Gaitek, Nets, Elkartzen y determinados programas de ayudas de la Administración del Estado: del ICEX, Universidad Carlos III, o la Dirección de Ciencia y Tecnología del MICIM. También se incluye en este eje la construcción del edificio Esperanza: Núcleo de competitividad e innovación en Lea Artibai por parte de la Fundación Azaro y la construcción del Automotive Innovation Center (AIC) en Amorebieta-Etxano por parte de la Diputación Foral de Bizkaia. En el area de las TICs el proyecto LeioanetXXI ciudad digital.

En el segundo eje de actuación “Medio ambiente y prevención de riesgos” se han incluido actuaciones en las redes de saneamiento y depuración de aguas residuales, y actuaciones de recuperación de espacios mineros abandonados.

En el eje “Recursos energéticos y acceso a servicios de transporte” se ha seleccionado, dentro de las Redes de Transporte, el Gran Proyecto, línea III del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, con unos 40 M € de ayuda comunitaria y una inversión de unos 94 M €, algo mas del 15 % de la programación para los 7 años. Otras actuaciones incluidas en este eje son actuaciones de fomento de la sostenibilidad energética y un Centro interpretación de energías renovables.

Por último en el eje “Desarrollo sostenible local y urbano” recibirán fondos europeos actuaciones en la Red ciclable, actuaciones en el patrimonio histórico cultural como la catedral de Vitoria, o en equipamiento sociocultural.

La ayuda comunitaria que gestiona este programa operativo de unos 240 M €, pese a su reducido volumen, (un 0,06% del PIB anual de la CAPV), unida a la participación nacional, tendrá efectos significativos en la economía del País Vasco. Concretamente, se estima que el Programa Comunitario, permita crear en la CAV unos 2.000 puestos de trabajo (brutos), la cofinanciación de mas de 7.400 proyectos de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), la creación de 15 centros de investigación, y una inversión privada inducida de mas de 500 M €

2.- El Fondo Tecnológico

El Fondo Tecnológico, que fue aprobado únicamente para España, financia un “Programa operativo de I+D+i por y para el beneficio de las Empresas” que se gestiona a nivel estatal y asciende a 2.248 millones €. Su normativa determina que los recursos destinados al apoyo tecnológico estarán mayoritariamente destinados a las regiones del objetivo “Convergencia” con alrededor del 70% del total del Fondo. Consecuentemente Euskadi que no está en el objetivo “Convergencia” recibe muy poca ayuda de de este Fondo, alrededor de 30 millones €, un 1,3%.

3.- El Programa Operativo Regional del País Vasco FSE 2007-2013

El Programa Operativo Regional del País Vasco FSE 2007-2013, contempla más de 122 M € de inversión y gasto subvencionable en actuaciones que son cofinanciadas al

50% por el FSE. El programa se estructura en los siguientes ejes y temas de actuación prioritarios:

Eje 1. Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores/as, empresas y empresarios/as.

- Tema Prioritario 62. Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación.
- Tema Prioritario 63. Creación y difusión de formas innovadoras de organización laboral que sean más productivas

Eje 2. Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres

- Tema Prioritario 66. Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral
- Tema Prioritario 70. Medidas concretas orientadas a incrementar la participación en el empleo de los trabajadores emigrantes, consolidando de esta forma su integración social
- Tema Prioritario 71. Vías de integración y reintegración en la vida laboral de personas desfavorecidas; luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y promover la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo

Los proyectos emblemáticos o buenas prácticas que se han incluido en los diferentes Temas Prioritarios son los siguientes:

- TP 62: Sensibilización y fomento del espíritu emprendedor. Información, formación y asesoramiento empresarial. Apoyo a la mujer emprendedora. Promoción de empresas familiares: 10,6 millones €
- TP 63: Modernización de estructuras económicas locales. Promoción de la Responsabilidad Social Empresarial. Mejora de la calidad del empleo de mujeres: 11,6 millones €
- TP 66: Servicios de Orientación para el empleo de Lanbide. Aulas telemáticas en núcleos rurales: 15,2 millones €

- TP 70: Inserción laboral de personas inmigrantes en el medio rural y litoral: 1 millón €
- TP 71: Mejora de la ocupabilidad y Centro Integral de Recursos para personas con discapacidad. Programa Auzolan, Programa Sendotu, Proyecto Activa-T e itinerarios integrados de inserción para personas con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo: 22,6 millones €

Por otra parte el Programa Plurirregional del FSE a cargo de la Administración Central localiza en Euskadi intervenciones por importe de 186 millones € cofinanciadas por el Fondo estructural en un 50%

4.- Fondos europeos en los sectores agrario y pesquero y en el medio rural

4.1.- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

El FEADER ayuda a financiar la estrategia de desarrollo rural de Euskadi que tiene como líneas principales.

- El aumento de valor de los productos agrícolas y forestales.
- La modernización de las explotaciones agrarias
- La instalación de jóvenes agricultores
- Medidas de protección agroambiental
- Servicios básicos para la calidad de vida y la diversificación productiva de la población rural

Para ello el FEADER financia actuaciones por un valor de 709 millones de € en todo el periodo que recibirán una ayuda comunitaria de 84,3 millones de €.

Los ejes de actuación en que se estructura el programa son:

- Eje I. Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal
- Eje II. Mejora del medio ambiente y el entorno rural
- Eje III. Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural

Y algunos ejemplos concretos de las actuaciones recogidas en el programa son:

- -WIFI Rural de Proximidad. Soluciones tecnológicas de bajo coste que faciliten el trabajo en explotaciones agroganaderas
- -Proyecto DINAMIZA TIC. Dinamizador/a TIC como potenciador/a de la inclusión de los territorios rurales en la sociedad de la información
- -SIMULADOR FORESTAL. Formación forestal con tecnologías 3D
- -Polígono de empresas agroalimentarias en Zaldibia
- -Apertura de haurrescolas en municipios rurales como Errezil, Beizama, etc..
- -Centro de cría y mejora genética para el “Eusko Oilo”.
- -Centro multiusos de El Villar.
- -Renovación de la Casa de los Gil como centro multiusos en Laguardia

4.2.- Fondo Europeo de la Pesca (FEP)

El programa que financia el FEP incluye actuaciones que tienen por objeto, por un lado, la adaptación de la flota pesquera comunitaria y, por otro, el fomento de la acuicultura, la pesca interior, y la transformación y comercialización de productos de la pesca. La inversión contemplada es de 271,5 millones de € y la ayuda comunitaria programada es de 56 millones de €.

Entre los proyectos emblemáticos ó buenas prácticas que recibirán ayuda comunitaria del FEP se encuentran:

- Actuaciones técnicas en los buques de pesca para optimizar la eficiencia energética y minimizar el consumo de combustible.
- Desarrollo de una máquina de enfundado de plásticos para atunes a bordo
- Evaluar la viabilidad técnica del cultivo de mejillón (ostra y/o almeja) mediante el uso de dispositivos sumergidos en mar abierto (tipo longline), que permita la diversificación de actividades en el sector pesquero.
- Máquina de sexado de verdel para clasificación automática.

Ayuda de los Fondos Estructurales a Euskadi en el periodo 2007-2013

Una aproximación a la ayuda comunitaria que recibirá Euskadi en este periodo de programación procedente de la política de cohesión la sitúa en torno a los 423,4 millones de euros. Téngase en cuenta que hay programas del objetivo “Cooperación territorial europea” como son los programas de colaboración transfronteriza en los que participan agentes vascos como el SUDOE o el POCTEFA de los que es difícil

conocer la ayuda FEDER solicitada. En el caso del POCTEFA Euskadi tiene preasignados 18 millones € para fomentar y apoyar la participación de agentes vascos en proyectos de cooperación transfronteriza con Francia y Andorra.

Ayuda de los Fondos Estructurales a Euskadi en el periodo 2007-2013

Los 423,4 millones de euros citados se desglosan:

FEDER	242,1 millones
FSE	154,1 millones
Fondo Tecnológico	29,2 millones
FEADER (*)	78 millones
FEP (*)	: 56 millones

(*) El FEADER y el FEP: no son considerados como Fondos Estructurales en el actual periodo de programación.

VI

El futuro de la política de cohesión

El proceso de discusión sobre el futuro la política de cohesión tras el 2013

Los programas de política de cohesión actualmente en vigor abarcan el período 2007-2013, aunque hace ya tiempo que se empezó a debatir sobre cómo deberá ser la política de cohesión después de tal período, es decir, a partir de 2013. En dicho debate están presentes los Estados miembros, las regiones y las ciudades, también los parlamentarios europeos, los miembros del Comité de las Regiones y del Comité Económico y Social Europeo, y todos los ciudadanos interesados (a través de consultas públicas abiertas). Esta reflexión es crucial ya que se inscribe en el marco de un debate más amplio sobre el presupuesto europeo y las futuras prioridades de la Unión.

Hasta el momento ya se han generado importantes documentos a lo largo de las diferentes etapas transcurridas del debate:

- La consulta abierta en 2007 tras la publicación del “Cuarto informe sobre la cohesión” que marcó el inicio de la reflexión sobre el futuro de la política.
- En diciembre de 2008 la Comisión publicó el informe “Regiones 2020”, en el que se constata la necesidad de adaptar el marco político para ayudar a las regiones a responder mejor a la globalización, el envejecimiento de la población y los retos climático y energético.
- Más tarde, la Comisión Europea invitó al economista italiano Fabrizio Barca a llevar a cabo, junto con universitarios y expertos del campo, un análisis independiente de la política de cohesión europea. El “Informe Barca” se publicó en abril de 2009.
- En junio de 2009 se presentó el resultado final de la consulta pública sobre el “Libro Verde sobre la Cohesión Territorial”.
- En ese mismo año el Comisario de Política Regional y su Director General publicaron sendos documentos sobre el futuro de esta Política.
- El “Quinto informe sobre la cohesión económica, social y territorial” elaborado por la Comisión y presentado y debatido en noviembre del pasado año, muestra que la política de cohesión de la UE ha hecho una significativa contribución al crecimiento y la prosperidad, y ha fomentado el desarrollo equilibrado en la Unión.

La nueva política de cohesión debe mirar hacia el futuro y ayudar a las regiones a hacer frente a los desafíos del mañana. En este sentido, los principales puntos en los que se ha centrado el debate son: la mejor utilización de los recursos regionales y locales de todos los territorios para que estos puedan contribuir a la competitividad de toda Europa, poner el acento de la política de cohesión en los resultados, para que su impacto sea mensurable y continuar simplificando los procedimientos de aplicación de la política, manteniendo al mismo tiempo su eficacia.

Para finales de 2012 deberá aprobarse el nuevo paquete legislativo en el marco del nuevo acuerdo sobre perspectivas financieras 2014-2020 y a mediados de 2013 deberán estar finalizados los nuevos documentos de programación para su entrada en vigor en 2014.